



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registró esta Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del convenio de colaboración mediante el recurso Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), entre el Centro de Control de Confianza del Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento de Tenango del Valle, representado por el Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, a efecto de que a los aspirantes y elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; les sean aplicadas las evaluaciones de Control de Confianza, en el marco del Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación sobre el pago de Aguinaldo del ejercicio fiscal 2023, para el personal general, de confianza y sindicalizados de acuerdo al artículo 78 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y Convenio Sindical;



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación sobre el pago de Prima Vacacional del ejercicio fiscal 2023 para el personal general, de confianza y sindicalizados;
7. Asuntos generales; y,
8. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; inscribe varios puntos relacionados con la apertura de calles que se están efectuando, respecto al evento del día veinticuatro de febrero, los avances del evento del Quinto Sol y el tema respecto a la convocatoria del Regidor Osvaldo del tema de luminarias y el tema de los mantenimientos que se han hecho y el equipo que se ha adquirido y el que está próximo a adquirirse.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; inscribe un punto referente a la situación laboral de la C. María Guadalupe Díaz, personal de confianza a su cargo.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación del orden del día así como de los asuntos inscritos por los integrantes del Ayuntamiento, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente: